Moción de Orden del Día N° 6994

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL**

BMCN

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 JUN 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:12 PM

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## MOCIÓN DE SALUDO

Los congresistas de la República que suscriben, integrantes del **Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional (BMCN),** en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 97° de la Constitución Política del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del artículo 68° y 88° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional, la siguiente MOCIÓN DE SALUDO:

**CONSIDERANDO:**

Que, la agricultura peruana, pese a las crisis socioeconómicas en diferentes momentos de la historia, ha evolucionado favorablemente, manteniéndose siempre como uno de los motores de la economía nacional, gracias a la diversidad de sus pisos ecológicos y microclimas, que le otorga a nuestro país la ventaja de poder cultivar productos durante todo el año.

Que, el Sector Agrario es uno de los más amplios en el país. De acuerdo a sus técnicas, procesos de cultivo o impacto ambiental, se clasifica en diferentes tipos: agricultura tradicional, agricultura industrial y agricultura ecológica.

Que, la agricultura emplea al 26% de la PEA Nacional y al 65.5% de la PEA del área rural. En contraste con su capacidad de generar empleo, es uno de los sectores con menor productividad de mano de obra debido al bajo nivel educativo de la fuerza laboral en el ámbito rural.

Que, desde el año 1969, fecha en que se instauró, se celebra cada 24 de junio, el Día del Campesino en el Perú.

Que, en la fecha se rinde homenaje al productor agrario, tanto a los hombres y mujeres, que laboran arduamente la tierra y que coadyuvan al desarrollo del país.

Que, con su trabajo y esfuerzo diario, los productores agrarios coadyuvan a la transformación de los recursos naturales y a la generación de riqueza para la Nación.

Que, los integrantes del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional (BMCN), rinden un justo homenaje al hombre del campo.

Que, para estos efectos el Grupo Parlamentario BMCN ha organizado diversas actividades, en las que se ha convocado a grupos de productores agrarios que mostrarán el exitoso proyecto que han desarrollado, ello gracias al apoyo de las distintas instituciones del Ministerio de Desarrollo Agrario (MIDAGRI) y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.

Que, referidas organizaciones agrarias han participado en la **FERIA-EXPOSICIÓN DÍA DEL CAMPESINO 2023**, que se lleva a cabo los días 21, 22 y 23 de junio en la Plaza José Faustino Sánchez Carrión de Palacio Legislativo, mostrando que los emprendedores agrarios han mejorado su capacidad a través de la asociatividad y la aplicación de mejores tecnologías que les permite incrementar el rendimiento de sus cultivos y mejorar la presentación y venta de sus productos.

**Por las consideraciones expuestas,**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA**:

**PRIMERO**:. Expresar un cordial saludo a los todos los hombres y mujeres del campo al celebrarse este **24 de junio el Día del Campesino.**

**SEGUNDO:** Brindar un reconocimiento especial por la labor desarrollada en favor de los productores agrarios a las siguientes instituciones del Sector MIDAGRI: Programa de Compensaciones para la Competitividad AGROIDEAS; Sierra y Selva Exportadora; Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA; y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, por su participación en la **Feria Exposición por el Día del Campesino 2023**, organizada por el Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional (BMCN) en el Congreso de la República.

**TERCERO**: Transmitir el presente saludo a todos y cada uno los productores, emprendedores y organizaciones agrarias del país que se encuentran registradas en el Padrón de Productores Agrarios a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI); de igual forma, a la titular del Sector MIDAGRI, Nelly Paredes Del Castillo, Ministra de Desarrollo Agrario y Riego; al señor Jorge Augusto Amaya Castillo, Director Ejecutivo del Programa de Compensaciones para la

Competitividad AGROIDEAS; Jorge Juan Ganoza Roncal, Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA; Percy Edilberto Medina Morales, Presidente Ejecutivo, Sierra y Selva Exportadora; Carlos Antonio Figueroa Henostroza, Presidente Ejecutivo, y a la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas.

Lima, 22 de junio de 2023

Germán Tacuri

ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Oscar Zea

Pasión Dávila

Alex A. Paredes G.